



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

Consejo Directivo

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 28 de noviembre de 2019.

VISTO:

El EXP-USL: 0016058/2019, donde constan las actuaciones vinculadas con el cambio de carácter de designación, de **suplente a interino**, de **Personal Docente** del Departamento de Ingeniería de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el Director del Departamento de Ingeniería, solicitó dicho cambio.

Que Secretaría Administrativa (Imputaciones) certificó la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.

Que el Señor Decano ordenó emitir acto administrativo

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y
CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el carácter de la designación de **Suplente a Interino**, del siguiente Personal Docente del Departamento de Ingeniería de esta Unidad Académica, en el cargo y la dedicación que se indica; a partir del **01 de diciembre de 2019 y hasta el 30 de noviembre de 2020:**

PROFESOR ADJUNTO, Dedicación Semi-Exclusiva:

- Ingeniero Alberto GONZÁLEZ (DNI Nº 14.651.050).
- Ingeniero Luis Wenceslao MUÑOZ (DNI Nº 17.024.973).

ARTÍCULO 2º.- Dar de Baja, desde el 30 de noviembre de 2019, a los Ingenieros Alberto GONZÁLEZ (DNI Nº 14.651.050) y Luis Wenceslao MUÑOZ (DNI Nº 17.024.973), en sus cargos de **PROFESOR ADJUNTO, Dedicación Semi-Exclusiva, Suplente**, con funciones en esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Los haberes correspondientes serán atendidos con afectación a la siguiente Partida del PRESUPUESTO ORDINARIO de esta Facultad:

FUNCIÓN: 5.30 - EDUCACIÓN SUPERIOR Y UNIVERSITARIA

PROGRAMA: 731 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

INCISO: 11 - PERSONAL

110 - PLANTA PERMANENTE

APARTADO: 23 - FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS.

070 - PERSONAL DOCENTE


073 - REMUNERACIONES


075 - CONTRIBUCIONES PATRONALES

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

RESOLUCIÓN D. Nº 268/19

njl	mar
-----	-----


Dra. Claudia Beatriz GRZONA
Secretaria General
FICA - UNSL


Ing. Sergio Luis RIBOTTA
Decano
FICA - UNSL